

Colombia | Pensiones, envejecimiento y subsidios

El Espectador (Colombia)

Juana Téllez

13 Abr 2018

Hemos tenido una semana de pensiones en Colombia con ocasión del Congreso de Asofondos y la FIAP en Cartagena. Es un tema importante en nuestro país y en el mundo. La población en la mayoría de los países del mundo se está envejeciendo y países como el nuestro están agotando su bono demográfico. En los próximos años tendremos personas en edad de pensión con mayor expectativa de vida y serán más en relación con las personas ocupadas.

El tema se complica en Colombia por la elevada informalidad de la fuerza laboral, que no nos ha permitido disfrutar plenamente el bono demográfico. Dependiendo de la medida que se use, la informalidad es de entre el 50 y el 60 % de los trabajadores. Esas personas no cotizan al sistema de seguridad social y por tanto no acumulan ahorro ni tiempo de trabajo para la protección de la vejez. A futuro tendremos más personas en edad de pensión sin una pensión y con necesidad de apoyo económico para tener una vejez digna. También tenemos una fuerza laboral que se mueve frecuentemente de la formalidad a la informalidad y tiene períodos largos de desempleo y bajos ingresos.

Adicionalmente, una porción menor de los que tienen en la actualidad una pensión se llevan buena parte de los subsidios, y justo son los de mayores ingresos. Una buena parte de los subsidios que reparte el Estado se van a pensiones, y de estos en las personas de los quintiles superiores de ingresos. Este es un ejemplo de por qué, aunque hemos avanzado, los indicadores de inequidad aún son muy elevados. La estructura impositiva y de subsidios no logra corregir la inequidad. Antes y después de impuestos, la distribución de ingresos no cambia.

Es claro que el envejecimiento de la población, el agotamiento del bono demográfico, las características del mercado laboral y la definición del esquema de subsidios en pensiones deben ser revisados en el marco de las expectativas a mediano plazo de un país que debe atender a una creciente población en edad de pensión. Todo esto significa que, además de que se debe crecer más, se debe crecer más productivamente y reducir la informalidad, a ver si le ganamos la carrera al agotamiento del bono demográfico con la incorporación de nueva fuerza laboral a la economía productiva. También hay que repensar el esquema de subsidios que se impone a través de los parámetros del régimen de prima media.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.